

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 73 Sábado 24 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 24839

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de desistimiento del procedimiento de licitación de los Servicios de Control de Consultoría de Auscultación Dinámica de Alto Rendimiento (Control A.D.A.R) de obras varias en Andalucía.

Por resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 5 de marzo de 2018, se acuerda el desistimiento del expediente de contratación de los Servicios de Control de Consultoría de Auscultación Dinámica de Alto Rendimiento (Control A.D.A.R) de obras varias en Andalucía, Expediente: CAAA0076/OCA0, en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobada por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Esta resolución se publica en el DOUE, BOE y BOJA, y en el perfil del contratante, así como a todas las empresas participantes en el procedimiento.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Agencia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.- El Director de Asuntos Generales.

ID: A180020872-1